



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 28 de enero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N.º 000243-2024-CE-PJ del 25/07/2024.
- Resolución Administrativa N.º 000023-2025-CE-PJ del 28/01/2025.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante la Resolución Administrativa N.º 000023-2025-CE-PJ de fecha veintiocho de enero de dos mil veinticinco, la presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros, ha resuelto autorizar la reunión anual 2025 de Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, con Gerentes de Administración Distrital y/o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital, que ese llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima, del 5 al 7 de febrero del año en curso; asimismo, se autoriza la participación en la mencionada reunión de trabajo de los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, concediéndosele licencia con goce de haber en las referidas fechas.

SEGUNDO: En atención a lo expuesto, dado que el suscrito se encontrará de licencia y considerando que el despacho de la Presidencia requiere atender diversos asuntos propios de la gestión, y siendo el Presidente de la Corte Superior la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, resulta pertinente encargar el despacho de la Presidencia, desde el cinco al siete de febrero del año en curso, para lo cual deberá tomarse en consideración el Cuadro de Antigüedad de Jueces Superiores Titulares aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N.º 000243-2024-CE-PJ de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticuatro. En ese sentido, encontrándose de vacaciones en la referida fecha el magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez, corresponde encargar el despacho de la Presidencia de Corte al Juez Superior Titular Víctor Raúl Mosqueira Neira, desde el cinco al siete de febrero de dos mil veinticinco.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al señor Juez Superior Titular **VICTOR RAUL MOSQUEIRA NEIRA**, el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura, desde el cinco al siete de febrero de dos mil veinticinco, en adición a sus funciones como presidente de la Sala Superior de Emergencia de Huaura.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Imagen Institucional, del Juez Superior encargado, dependencias administrativas y órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR

Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/ncg

